

MANRESA ESTALVI, SIMCAV, S. A.*Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 28 de marzo de 2003, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 23 de mayo de 2003, en el domicilio social, a las 10,30 horas, en primera convocatoria, y el día 26 de mayo de 2003, en el mismo lugar, a las 11,00 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe de Gestión, correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2002.

Tercero.—Reelección o nombramiento de auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Creación del Comité de auditoría y modificación de los estatutos sociales, todo ello si procede.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión, del informe de auditoría y del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, así como del informe justificativo sobre la misma, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112, 144, 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Barcelona, 23 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, José M.^a Sirera Fortuny.—16.214.

**MARTÍNEZ SOLÉ Y CÍA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca a Junta General de accionistas, para el día 20 de Mayo de 2003 a las doce treinta horas, en el domicilio social de la empresa, carretera de Munera, número 3, de Villarrobledo (Albacete) y en caso de no poder constituirse válidamente por falta de número, en segunda convocatoria, para el día 21 de Mayo de 2003, en el mismo lugar y hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección de los cargos sociales.

Segundo.—Elevación a públicos acuerdos sociales.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la junta.

Se informa a los señores accionistas que a partir de la presente convocatoria podrán examinar en el domicilio social, carretera de Munera número 3 de Villarrobledo (Albacete), y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Villarrobledo, 15 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Tomás Caballero Losa.—16.974.

MERCAJEREZ, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta sociedad en sesión de 25 de marzo de 2003, ha convocado Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, sito en dicha ciudad, en C/ Consistorio, n.º 15, el día 19 de mayo de 2003, a las 11,00 horas, en primera convocatoria y, en segunda, al día siguiente, 20 de mayo, a la misma hora y el mismo lugar.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2002: Balance de Situación, Cuenta de Resultados y aplicación de los mismos, Memoria e informe de gestión social y su censura.

Segundo.—Nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta general en cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que, con cinco días de antelación, las tengan inscritas en el Registro correspondiente de la sociedad y siempre que posean por lo menos diez acciones y se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia que podrán retirar en las oficinas de la sociedad. Los que no posean el número de acciones señaladas podrán agruparse y otorgar su representación a un solo accionista para la asistencia a la Junta, siendo acumulables las que correspondan a cada persona por derecho propio y por representación.

A partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los informes preceptivos, teniendo los accionistas derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Jerez de la Frontera, 24 de abril de 2003.—Pedro Pacheco Herrera, Presidente del Consejo de Adm.—17.079.

MONTEBALCONES, S. A.*Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Marqués de la Ensenada, n.º 16, Madrid, a las 10,30 horas del día 10 de Junio de 2003, a las 10,30 horas, en primera convocatoria o, en su caso, en el mismo lugar y hora, el día 11 de Junio de 2003, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, y Memoria (Cuentas Anuales) de los ejercicios 2001 y 2002, así como la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Ampliación de capital.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y en su caso aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán solicitar, por escrito, los informes y aclaraciones que estimen precisos de los acuerdos comprendidos en el Orden del día.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o envío gratuito de todos los documentos.

Madrid, 23 de abril de 2003.—El Administrador único, Juan José Agudo López.—16.244.

**MUTUALITAT VEÏNAL
SINERA, MPS***Anuncio de fusión*

De acuerdo con lo que dispone el artículo 72 del Reglamento de Orientación y Supervisión de los Seguros Privados (Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre), se hace público que las Asambleas Generales de Mutualitat Veïnal Sinera, MPS y de Assistència Jurídica Mutual, MPS celebradas respectivamente los días 27 de marzo del 2002 y 16 de enero del 2002, debidamente convocadas, han acordado: la fusión de las dos entidades, mediante la absorción por parte de la primera de ellas de la segunda; Mutualitat Veïnal Sinera, MPS mantendrá su personalidad jurídica y Assistència Jurídica Mutual, MPS se disolverá, sin liquidación, en integrarse en la primera; el traspaso en bloque del patrimonio, de todos los derechos y obligaciones y el conjunto de las posiciones jurídicas de la entidad absorbida, de manera que la entidad absorbente se subrogará en la posición de esta, con continuidad en las respectivas relaciones jurídicas. La fecha en que se hará efectiva la fusión, condicionada a su autorización administrativa, es 1 de enero del 2002, a partir de la cual todas las operaciones efectuadas por la entidad absorbida se considerarán realizadas a efectos contables por la entidad absorbente.

De acuerdo con la normativa citada, se concede un mes a contar desde la publicación de este anuncio para que los socios disidentes y los no asistentes se adhieran al acuerdo de fusión, y se hace constar el derecho de todos los mutualistas y los acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos y balances de fusión, y a los acreedores, a oponerse al acuerdo, en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión, en lo establecido en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 10 de diciembre de 2002.—Los Presidentes de las dos entidades que se fusionan: Alfredo Vela Oliván por Mutualitat Veïnal Sinera, MPS; Ignasi Faura Ventosa por Assistència Jurídica Mutual, MPS.

Barcelona, 1 de abril de 2003.—Alfredo Vela Oliván.—15.929. 2.^a 30-4-2003

**NAVEDA BOLSA, SOCIEDAD
DE INVERSIÓN MOBILIARIA
DE CAPITAL VARIABLE,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la Junta General Ordinaria de Accionistas en Madrid, calle Príncipe de Vergara n.º 131 a las veinte horas del día 3 de junio de 2003, en primera convocatoria y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 4 de junio en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y ganancias e Informe de Gestión del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento o, en su caso, renovación de auditor de la sociedad.

Sexto.—Modificación de los Estatutos Sociales para introducir nuevo artículo 33 relativo al Comité de Auditoría.

Séptimo.—Código de Conducta de la Sociedad Octavo.—Autorización a Consejeros para que cualquiera de ellos indistintamente pueda protocolizar, ejecutar y en su caso subsanar los acuerdos de la Junta Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.